



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

Anuncio

Autorizado el correspondiente pago de expropiaciones de los terrenos ocupados con motivo de las obras de:

Obra: MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD DE Las PARADAS DE AUTOBÚS SITUADAS EN La RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE GALICIA EN Las RUTAS DE ACCESO POR EL NORTE A LA CIUDAD DE LUGO.

Término municipal: RIORTORTO

Clave: LU/22/055.06

Este servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras resolvió:

Señalar la fecha de pago, según la relación de afectados que se aporta

Día: 7 de julio de 2023

Expediente: 3113DP

Término municipal de:	RIORTORTO
Informe de direcciones de los predios expropiados con motivo de las obras:	
Clave:	LU-22-055-06

PREDIO/S./S	TITULAR	DIRECCIÓN
25	VARELA GAVÍN JOSÉ LUIS 33344707-C VARELA GAVÍN JOSÉ ANTONIO 33341837-W VARELA VEIGA CELIA 76522070-N	LG. VILAR DE SANTIAGO Nº 12 27743 RIORTORTO (LUGO)

El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

R. 2031

Anuncio

Autorizado el correspondiente pago de expropiaciones de los terrenos ocupados con motivo de las obras de:

Obra: MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD DE Las PARADAS DE AUTOBÚS SITUADAS EN La RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE GALICIA EN Las RUTAS DE ACCESO POR EL NORTE A La CIUDAD DE LUGO.

Término municipal: O Vicedo

Clave: LU/22/055.06

Este servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras resolvió:

Señalar la fecha de pago, según la relación de afectados que se aporta.

Día: 7 de julio de 2023

Expediente: 3112DP

Término municipal de:	O Vicedo
Informe de direcciones de los predios expropiados con motivo de las obras:	
Clave:	LU-22-055-06

PREDIO/S./S	TITULAR	DIRECCIÓN
27; 26	PERNAS PIGUEIRAS JESÚS 76556698W	C/ MAGISTERIO Nº 19 27860 O Vicedo (LUGO)

El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez

R. 2032

Anuncio

Autorizado el correspondiente pago de expropiaciones de los terrenos ocupados con motivo de las obras de:

Obra: MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD DE Las PARADAS DE AUTOBÚS SITUADAS EN La RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE GALICIA EN Las RUTAS DE ACCESO POR EL NORTE A La CIUDAD DE LUGO.

Término municipal: COSPEITO

Clave: LU/22/055.06

Este servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras resolvió:

Señalar la fecha de pago, según la relación de afectados que se aporta.

Día: 7 de julio de 2023

Expediente: 3111DP

Término municipal de:	COSPEITO
Informe de direcciones de los predios expropiados con motivo de las obras:	
Clave:	LU-22-055-06

PREDIO/S./S	TITULAR	DIRECCIÓN
1	GARCIA CASTRO JACINTO 33841339J	C/ BASANTA SILVA Nº 4-1 - 1.ª c 27800 VILALBA

El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

R. 2033

Anuncio

Autorizado el correspondiente pago de expropiaciones de los terrenos ocupados con motivo de las obras de:

Obra: MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD DE Las PARADAS DE AUTOBÚS SITUADAS EN La RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE GALICIA EN Las RUTAS DE ACCESO POR EL NORTE A La CIUDAD DE LUGO.

Término municipal: LUGO

Clave: LU/22/055.06

Este servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras resolvió:

Señalar la fecha de pago, según la relación de afectados que se aporta.

Día: 7 de julio de 2023

Expediente: 3110DP

Término municipal de:	LUGO
Informe de direcciones de los predios expropiados con motivo de las obras:	
Clave:	LU-22-055-06

PREDIO/S./S	TITULAR	DIRECCIÓN
20	ANDRADE VILLAR MANUEL 33799945L	LG. A RAÑA Nº 4-SAA 27185 LUGO
5	CABANAS TALLÓN ANTONIO (HDOS. DE) 33601537D	LG. CARBALLIDO FAZAY Nº 15 27146 LUGO
10	CEDRÓN DOAMO TERESA (HDOS. DE) 33587831B	C/ ARMADA ESPAÑOLA, 3 BL 29- 6.ºD 15406 FERROL (A Coruña)
22	CERCEDA LÓPEZ JOSÉ 33828365B	LG. A CAMPA DE La BARRA Nº 10 SOÑAR 27180 LUGO
9	COMUÑAS GARCÍA OVINDO 10081756M RODRÍGUEZ LÓPEZ MARÍA LUISA 76570912- W	RD. DE Las FONTIÑAS Nº 56-6.ºD 27002 LUGO
24	FERNÁNDEZ CASTRO AGUSTÍN 33313255D VILA BLANCO MARÍA DEL PILAR 76571182-L	LG. SAA Nº 6 27185 LUGO
18	FERNÁNDEZ POZO CONSTANTINO 33847611-Y FERNÁNDEZ POZO ANTONIA 33854870-C POZOS SANTOS ASUNCIÓN 33749264F	RUA TUI Nº 34-2.ºAB 27004 LUGO
19	FERNÁNDEZ POZO CONSTANTINO 33847611-Y FERNÁNDEZ POZO ANTONIA 33854870-C POZOS SANTOS ASUNCIÓN 33749264F	RUA TUI Nº 34-2.ºAB 27004 LUGO

23	FERNÁNDEZ PRADO MARÍA FRANCISCA (HDOS DE) 33775423S./S	LG. DE La PONTE-HOMBREIRO Nº 1 27299 LUGO
4	FIGUEROA BASTEIRO MARÍA ANTONIA 33780255V	LG. AS CASAS DE La VENÍA 27146 LUGO
14	GÓMEZ DOCENTE FRANCISCO 33809312W PÉREZ PÉREZ CARMEN 33825200-C	LG. AS CAMPIÑAS Nº 2-SOÑAR(SAN PEDRO) 27180 LUGO
2	LAMELA VILLAR MIGUEL ÁNGEL 33320420-K	LG. URBANIZACION La CAMPIÑA Nº 14 27192 LUGO
16	LÓPEZ PARDELLAS IRIA 33557126-B	LG. A RAÑA-SAA 27185 LUGO
17	LÓPEZ SANTAUFEMIA AMADORA 33792400-H	RUA OLIVEIRA Nº 29 27004 LUGO
11	MOLARES PARDO JORGE 33345814T CARRIL CONDE SUSANA 35477573-G	LG. CASTELO DE ABAJO Nº 29 27190 LUGO
12	MOSQUERA TIMIRAOS TOMÁS 33749448F SANTOS DÍAZ MARÍA DEL CARMEN 33783627-P	R/ CENTOLLA Nº 12-1.º 1 27004 LUGO
6	PIÑEIRO RODRÍGUEZ CONSUELO 33837243B	LG. FAZAY 27146 LUGO
15	RODRÍGUEZ CARREIRA PILAR 33574524K	LG. VILAMOURE Nº 14 - SAA 27185 LUGO
3	SÁNCHEZ ROMAY JOSÉ 33846225T SÁNCHEZ ROMAY MARÍA LUZ 33304778-L	LG. RECIMIL 27140 LUGO
7	SEIJAS FERNÁNDEZ MERCEDES 33311458Y	RUA PENA DEL REI Nº 5-2, 1.º Y -27002 LUGO
8	SILVOSA BELLÓN PILAR (HDOS.) 33801748M	LG. ROMEAN Nº 1 27141 LUGO
21	VILLARES VILA MARÍA PILAR 33316945-L	LG. SANTA COMBA Nº 11 27161 LUGO

El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

R. 2034

Anuncio

Autorizado el correspondiente pago de expropiaciones de los terrenos ocupados con motivo de las obras de:

Obra: APARCAMIENTOS DISUASORIOS PARA EL FOMENTO DEL VEHÍCULO COMPARTIDO ASOCIADOS A La IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES EN Las CIUDADES GALLEGAS, AVENIDA DE BREGÁN (LUGO).

Término municipal: LUGO

Clave: LU/22/217.06

Este servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras resolvió:

Señalar la fecha de pago, según la relación de afectados que se aportan.

Día: 7 de julio de 2023

Expediente: 3109DP

Término municipal de:	LUGO
Informe de direcciones de los predios expropiados con motivo de las obras:	
Clave:	LU-22-217-06

PREDIO/S./S	TITULAR	DIRECCIÓN
8	AYUNTAMIENTO DE LUGO P-2702800J	PLAZA DE ESPAÑA Nº 1 -27001 LUGO
4; 1	CASTRO NÚÑEZ JOSÉ 33851050-H	RUA SAUDE Nº 9 - 27004 LUGO
2	DÍAZ PRADO JOSÉ (HDOS. DE) 33592740-K	C/ del montseny nº 170-1º -8904 HOSPITALET DE LLOBREGAT
5-AIRE	ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR SANA A-28457059, INDENMIZACION	C/ AERONAUTICA Nº 29-POLIG. INDUST. URTINSA II 28923 ALCORCÓN -MADRID
3	GORGOSO BURGO MANUEL (HDOS. DE) 33590981-X	AVDA. DIECIOCHO DE JULIO, 106 27004 LUGO
6; 5	PARDO RODRÍGUEZ MARÍA DE LOURDES 33305559-H PARDO RODRÍGUEZ CARMEN MARÍA 33307572-F PARDO RODRÍGUEZ MARÍA JOSÉ 33852855-Y RODRÍGUEZ COBAS MARÍA DEL CARMEN 33577897-J	PLAZA DE SANTO DOMINGO Nº 6-8-2.º 27001 LUGO

El jefe del servicio provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras, Gerardo Pallares Sánchez.

R. 2035

AYUNTAMIENTOS

FRIOL

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se publica el presente anuncio a los efectos de dar publicidad a la inscripción en los Registros de Intereses de las declaraciones de bienes y derechos, así como de las causas de posible incompatibilidad de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Friol que resultaron elegidos en las Elecciones Municipales de 28 de mayo de 2023.

Se hace constar que las declaraciones, cumplimentadas en formato papel, estarán disponibles en la Secretaría del Ayuntamiento, para cualquier ciudadana/o a título individual o persona jurídica que desee tener acceso a las mismas, que deberá presentar una solicitud que reúna los requisitos establecidos en el art. 70 de la ley

30/1992, por cualquiera de los medios del art. 38 de dicha ley, con indicación de los datos del miembro corporativo cuya declaración desee consultar. Las solicitudes genéricas no serán admisibles. Por Resolución de la Alcaldía se autorizará el acceso, señalando Día y hora para hacerlo efectivo, mediante comparecencia en la Secretaría del ayuntamiento, del que se le dará traslado al concejal/a interesado/a, para su conocimiento.

Friol a 27 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Ángel Santos Sánchez.

R. 2036

MONTERROSO

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de 21 de junio de dos mil veintitrés, se aprobaron los Padrones Tributarios de las tasas por la prestación del servicio de aguas, alcantarilla y depuración, basura y Canon de agua de la Xunta, correspondientes al 2º trimestre del ejercicio 2023, así como la apertura de un período de información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.P. durante la cual todos los interesados podrán consultar su contenido en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar los alegatos que estimen oportunas. Queda abierto el plazo de cobro en período voluntario desde el día 1 de julio de 2023 a 25 de agosto de 2023.

Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones de tributos municipales incorporadas a este, se podrá formular recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del período de exposición al público del padrón de contribuyentes o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo de Lugo, sin que puedan interponerse ambos simultáneamente. Transcurrido el período de pago en voluntaria las deudas con el municipio serán exigidas por el procedimiento de constricción con el correspondiente recargo de mora y costas que se produzcan, en su caso

El impago del Canon del agua de la Xunta en el período voluntario señalado supondrá la exigencia del mismo directamente al contribuyente por la vía de apremio por la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia. La repercusión del canon del agua podrá ser objeto de reclamación económico-administrativa ante el órgano económico-administrativo de la Comunidad Autónoma de Galicia en el plazo de un mes desde esta notificación.

El presente anuncio tiene carácter de notificación colectiva al amparo de lo establecido en los artículos 102 de la Ley General Tributaria y 23 y 24 del RD 939/2005, de 29 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Monterroso, 21 de junio de 2023.- El Alcalde, Eloy Pérez Sindín.

R. 2037

Anuncio

Decreto.- 2023-357

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y después de proceder el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Por el presente, RESUELVO:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a D. Balbino Martínez Cordero y D^a Jéssica Rodríguez Méndez.

Segundo.- Establecer, a los efectos de la suplencia orgánica del cargo de Alcalde Presidente de la Corporación, en los supuestos previstos por la legislación local vigente, así como el desempeño de las funciones de Alcalde-Presidente en los supuestos de vacante, La siguiente orden de su nombramiento:

-1º Teniente de Alcalde, D. Balbino Martínez Cordero.

-2ª Teniente de Alcalde, D^a Jéssica Rodríguez Méndez.

Para tal suplencia, se tendrán en cuenta las salvedades previstas en el artículo 47, párrafo 2.º del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, así como el límite que establece el artículo 48 de dicho Reglamento.

A los Tenientes de Alcalde nominados, previa aceptación de su cargo, les corresponde, en cuanto a tallas, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones

Tercero.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablero de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde. Se le dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

Monterroso 27 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Eloy Pérez Sindín.

R. 2038

O SAVIÑAÓ

Anuncio

D. JUAN CARLOS ARMESTO QUIROGA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE O Saviñaó, EN USO DE Las FACULTADES QUE ME ATRIBUYE La LEGISLACIÓN VIGENTE DICTO EL SIGUIENTE DECRETO:

Haciendo uso de las facultades y competencias que para la organización de la Corporación me atribuyen el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 41, 43.3, 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre) y el artículo 51 y 62 del Código Civil.

RESUELVO:

PRIMERO.- Delegar la competencia de autorización de matrimonio civil para la celebración del matrimonio entre D. Edelmiro Pérez Rodríguez y D^a Eva Pérez Belón que tendrá lugar el día 24 de Junio de 2023 a las 13:30 horas en la Casa del ayuntamiento de este municipio de O Saviñaó, en Dña. Beatriz Rois Castro, Concejala de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se notifique personalmente la presente resolución a la designada, que se considerará tácitamente, salvo manifestación expresa, sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente de la firma del presente decreto.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento del presente Decreto en la primera sesión que se celebre.

O Saviñaó , 22 de junio de 2023.- El Alcalde, Juan Carlos Armesto Quiroga.

R. 2039

O VALADOURO

Anuncio

APROBACIÓN PADRÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR La PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL MES DE MAYO DE 2023

Aprobado por acuerdo de la Resolución de Alcaldía el día 9 de junio de 2023, el Padrón de contribuyentes del precio público del Servicio de Ayuda en el Hogar, en la modalidad de libre concurrencia y de dependencia, correspondiente al mes de mayo de 2023 por el importe total de 6.785,29 €.

Por medio del presente se exponen al público dicho padrón por el plazo de quince Días hábiles, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que sirva de notificación colectiva de conformidad con lo establecido en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

O Valadouro, 27 de junio de 2023.- La Alcaldesa, María José Fernández Díaz.

R. 2040

XERMADE

Anuncio

Asunto: aprobación listado de admitidos/as, nombramiento del tribunal y fijación de la fecha de las pruebas del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de administrativo/a del Ayuntamiento de Xermade

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2023-0288 de fecha 27/06/2023 se dispuso el siguiente:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la cobertura de dos plazas de administrativo/a, por promoción interna, del Ayuntamiento de Xermade:

Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA REGISTRO
Pico Roca, Iria María	***4580**	2023-Y-RE-363 12/06/2023
Oseira Portela, Ana	***4119**	2023-Y-RE-364 12/06/2023

Excluidos:

Ninguno/ha

Segundo.- Nombrar al Tribunal calificador, formado por los siguientes miembros:

Presidente:

D^a. M^a Pilar Darriba Muñoz, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Monterroso (titular)

D^a. María Luz Balsa Rábade, secretaria del Ayuntamiento de Vivero (suplente)

Vocales:

1º vocal: Nuria Lagüela Felpeto, técnica de trabajo social del Ayuntamiento de Xermade (titular)

D^a. Eva Paz Bermúdez, técnica de trabajo social del Ayuntamiento de Vilalba (suplente)

2º vocal: María González Cabarcos, administrativa de la jefatura territorial de Educación de la Xunta de Galicia (titular)

D^a. Blanca Vázquez Enríquez, técnica de gestión del Ayuntamiento de Monterroso (suplente)

3º vocal: D. Ernesto Aires Yáñez, técnico de empleo del Ayuntamiento de Xermade (titular)

D. José Cornide Río, técnico de medio ambiente del Ayuntamiento de Guitiriz (suplente)

Secretaria: D^a. M^a Cristina Varela García, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Xermade (titular)

D^a. Sandra M^a. García Chenlo, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Dodro (suplente)

Tercero.- Citar a los miembros del tribunal calificador para la constitución del tribunal y valoración de méritos el lunes Día 3 julio de 2023 a las 10:30 horas en el salón de plenos de la Casa del Ayuntamiento de Xermade.

Cuarto.- Convocar a las aspirantes para la realización de la primera prueba de la fase de oposición el lunes Día 3 julio de 2023 a las 11:30 horas en el salón de plenos de la Casa del Ayuntamiento de Xermade.

Quinto.- Publicar a presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, en el tablero de edictos y en la sede electrónica a los efectos oportunos."

Xermade, 27 de junio de 2022.- El alcalde, Roberto García Pernas.

R. 2041

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A. COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente número: **A/27/23773**

Asunto: Solicitud de autorización para obras

Peticionario: Enel Green Power España, S.L.

Nombre del río el corriente: Río Eo (2400)

Punto de emplazamiento: Aprovechamiento hidroeléctrico de Pé de Viña

Término Municipal y Provincia: Trabada (Lugo) y San Tirso de Abres (Asturias)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

Enel Green Power España, S.L. solicita autorización para llevar a cabo el proyecto de desmantelamiento, demolición y adecuación paisajística del aprovechamiento hidroeléctrico de Pé de Viña, en el río Eo, en el T. M. de Trabada (Lugo).

Los trabajos consisten en la demolición de las siguientes infraestructuras y la posterior adecuación paisajística:

- Azud de gravedad de 100 m de longitud y altura variable de 3-4 m: demolición total
- Escala de peces y canal de descarga: demolición total
- Canal de derivación de 1895 m de longitud y sección 3,5x2 m: demolición total en su hastial derecho y relleno con material de aportación, cobertera vegetal e hidrosiembra, quedando enterradas solera y hastial izquierdo
- Edificio de la central: desmantelamiento y retirada de equipos electromecánicos, demolición del edificio y de toda la obra civil asociada

Para la demolición del azud se contempla disponer una ataguía de tierras en el cauce para el desvío del río por la escala de peces y el canal de descarga. Finalizada la demolición del azud y tras la construcción de un muro de escollera anulando la actual entrada al canal de derivación, se modificará la ataguía de tierras para proceder a la demolición del canal de descarga, la escala de peces y de la compuerta de entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 11 de mayo de 2023.- La Secretaria General, P.D. La Jefa del Área de Gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017) María Esperanza Martínez Puebla.

R. 1521

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE : **V/27/01593**

PETICIONARIO : **María del Mar Arias González, Carlos López Páez**

VERTIDO

DENOMINACIÓN: **Vivienda en Pedrafita**

LOCALIDAD : **Pedrafita, Santa Comba (San Pedro)**

TÉR.M. MUNICIPAL: **Lugo**

PROVINCIA : **Lugo**

RÍO/CUENCA : Chamoso/Chamoso

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda en Pedrafita" - "María del Mar Arias González, Carlos López Páez", con un volumen máximo anual de 219 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Separador de grasas
- Decantador-digestor
- Arqueta de toma de muestras
- Pozo filtrante

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O. A., durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda de la Muralla, 131, 2°).

Para acceder al expediente de forma presencial, se deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y respetar en todo momento las MEDIDAS DE SEGURIDAD que establezcan las autoridades sanitarias y las instrucciones del personal del Organismo.

EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, CALIDAD DEL AGUA Y VERTIDOS, Diego Fompredriña Roca.

R. 2042

TRADUCIDO DE FORMA AUTOMÁTICA